

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 077-2023/SG

Lima 08 FEB 2023

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



VISTO:

El Informe N°D000008-2023-SERPAR-LIMA-GPPM de fecha 07 de febrero de 2023, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

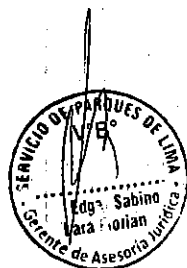
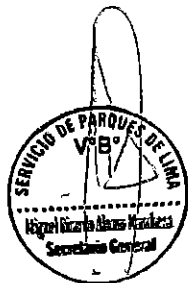
Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 215-2022/SG de fecha 16 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2023, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en concordancia con el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a propuesta de la Oficina de Presupuesto, según corresponda;

Que, mediante Informe N° D000008-2023-SERPAR-LIMA-GPPM, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de enero dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2023 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de enero del año 2023, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1955 de fecha 11 de abril de 2016 y;

Con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Gerencia de Administración y Finanzas.



SE RESUELVE:

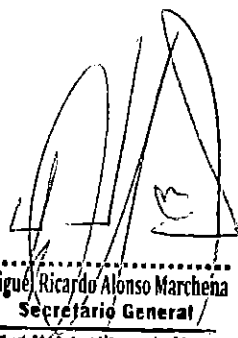
ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de enero de 2023, de acuerdo al detalle que se consigna en los cuadros Anexos, que forma parte integrante de la presente resolución.

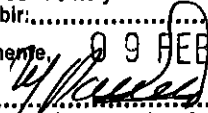
ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR, que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de enero de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




 **Miguel Ricardo Alonso Marchena**
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA	
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	
Transcripción N° 94-2023	
Para conocimiento y fines cumple con	
Transcribir:.....	
Atentamente, 09 FEB 2023	
	
Marjorie Edith Paredes Carbajal	
Sub Gerente de Gestión Documentaria	

ANEXO N° 01
INFORME N° D0000-2023-SERPAR-LIMA-GPPM
RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
(Por Fuente de Financiamiento)

MES DE ENERO 2023
(CIFRA EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

FTE, FTO. : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA		JUSTIFICACION	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES								
3999999	SIN PRODUCTO							
	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	PAGO DE PLANILLA	5	2	1	0	53,894
			ADQUISICION DE COMBUSTIBLE,CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER IMPRESORAS,PAGO DE SERVICIO DE AGUA POR SEDAPAL	5	2	3	397,519	37,095
			PAGO DE ARBITRIO MUNICIPALES	5	2	5	20,512	20,512
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
	5000715	DIFUSION CULTURAL	PAGO DE PLANILLA DE HABERES-ENERO 2023	5	2	1	24,119	0
	5000950	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	PARQUES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS					
			PLANILLA ENERO-2023	5	2	1	29,775	0
			ADQ. BIENES SANITARIOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEJO PISCINAS Y SERVICIO DE GAS NATURAL	5	2	3	90,894	451,308
TOTAL FUENTE 1:2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							562,809	562,809

TOTAL MODIFICACIONES PRESUPUESTALES :

562,809

562,809



Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General

Municipalidad Metropolitana de Lima



Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima

FIRMA DE PRESUPUESTO

Firma Digital
V°B

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ MENDOZA Eduardo
 Martin PAU 20145913544 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 07.02.2023 12:21:58 -05:00

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO 2023
(CIFRA EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL: 077 -2023

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES							
3999999	SIN PRODUCTO						
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	53,894
		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	397,519	37,095
		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	20,512	20,512
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000715	DIFUSION CULTURAL	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	24,119	0
5000950	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	29,775	0
		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	90,884	451,308
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						562,809	562,809
TOTAL RESOLUCION :						562,809	562,809


Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima
FIRMA DEL TITULAR


Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima
FIRMA DE PRESUPUESTO

Firma Digital
V°B

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ MENDOZA Eduardo
Martín FAU 20145813544 soft
Motivo: Day V°B
Fecha: 07.02.2023 12:21:33 -05:00